



RESOLUCIÓN N° 702-19

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 02 NOV 2019

Expediente N° SO-19.408/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-689/19 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba gastos por la suma de \$ 14.432,50 (Pesos Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con Cincuenta Centavos), correspondiente a la Tercera Rendición del mes de Noviembre de 2019.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, solicita se modifique la Resolución n° SO-689/19, con relación al detalle de los fondos recibidos y rendidos, incorporando la Resolución N° SO-676/19, que modifica la Resolución N° SO-568/19.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución N° SO-689/19, con relación a la Tercera Rendición de los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Noviembre de 2019, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 14.432,50 (Pesos Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con Cincuenta Centavos), en lo que respecta al detalle de los fondos recibidos y rendidos, quedando de la siguiente manera:

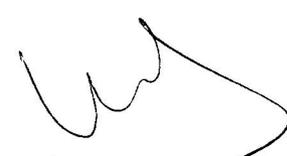
- Monto Recibido.....\$ 105.000,00.-
- Primera Rendición.....\$ 16.490,74 – Resolución N° SO-568/19, modificado mediante Resolución N° SO-676/19.-
- Segunda Rendición.....\$ 33.933,48 – Resolución N° SO-660/19.-
- Tercera Rendición.....\$ 14.432,50 – Resolución N° SO-689/19, modificada mediante Resolución N° SO-702/19.-
- Saldo.....\$ 40.143,28.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA